Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

2. Mecanismo de envío

Los Reportes de Situación Financiera deberán ser enviados en formato XML a través del sistema de Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS), de acuerdo a lo señalado en la Letra B, del Titulo II, Libro IX. Asimismo, la información deberá ser remitida al correo electrónico "reportes_financieros_isl@suseso.cl".